



La Política de Calidad e Inocuidad de Ibertec es:

Consecuentemente, la Política de Calidad e inocuidad alimentaria de Ibertec es:

Es objetivo prioritario de IBERTEC, la preocupación por mantener y desarrollar un sistema de seguridad alimentaria para aves de un día, así como una buena gestión en la producción de huevo deshidratado para materia prima de piensos, en la producción de machitos congelados para alimentación animal, en la venta de productos zoonosológicos y en el asesoramiento técnico, para ayudar a nuestros clientes a conseguir la máxima potencialidad de nuestros productos.

El Equipo Directivo, está comprometido para llevar a cabo estrategias que permitan establecer y mantener una cultura de seguridad alimentaria y establece como fundamentales las siguientes directrices:

- Cumplir el compromiso establecido con el cliente respondiendo en todo momento a sus exigencias y expectativas, estableciendo las herramientas necesarias para medir su satisfacción mediante el esfuerzo y la participación de un equipo con ganas de mejorar.
- Cumplir con los requisitos legales y reglamentarios que nos aplican, además de cumplir con los requisitos acordados con los clientes principalmente con los requisitos en materia de seguridad alimentaria y con los referentes a nuestra responsabilidad medioambiental, y las normas de Bienestar animal.
- La formación constante de nuestros empleados, para alcanzar una plantilla competente, en materia entre otros de inocuidad, capaz de utilizar con éxito las nuevas tecnologías, es fundamental en nuestros objetivos. Uno de nuestros principios es cumplir con la responsabilidad ética y laboral.
- Nuestra calidad se basa en un ciclo de mejora continua que garantiza la coherencia de los objetivos y las estrategias para identificar oportunidades de mejora en la calidad, en el producto, y en la seguridad alimentaria, así como de sus potencialidades.
- Nuestra comunicación interna y externa se lleva a cabo de forma eficaz, implicando en todo momento a las partes interesadas correspondientes.
- Identificar y controlar adecuadamente todos los peligros pertinentes en materia de seguridad alimentaria para la salud de nuestro consumidor y los que puedan tener consecuencia sobre la calidad de las aves.
- Cumplir el compromiso de prevención de la contaminación realizando una gestión adecuada de nuestros residuos.

Valladolid, 07/06/2021

LA DIRECCIÓN



El **Bienestar Animal** se ha convertido en un pilar fundamental en la forma de trabajar de la empresa gracias, en gran medida, al estímulo recibido desde la Dirección General de LOHMANN y EW GROUP que establecieron una Política de **Bienestar Animal** en el grupo que se ha implantado en todas las empresas pertenecientes a este Grupo Empresarial.

Por ello, LOHMANN y EW GROUP han sido los principales impulsores de que en Ibertec se hayan adoptado una serie de compromisos en materia de **Bienestar Animal**.

La política de **Bienestar Animal** de Ibertec S.A.U., se basa en a implantación, desarrollo y supervisión del cumplimiento de pautas del sistema de autocontrol, con el fin de garantizar el bienestar de los animales, incluyendo su sanidad y con todo ello, la calidad.

La dirección es consciente de que todos estos requisitos se cumplen con la base fundamental de que la concienciación del personal que trabaja en la empresa, tanto de manera directa como indirecta. Por ello, proporciona todos los recursos, formación y motivación necesarios que se articulan con las siguientes medidas:

- El Bienestar Animal, pilar fundamental en la calidad que pretende mantener Ibertec en todo momento, debe ser asumida con responsabilidad por todos sus componentes.
- Dotar a la empresa de una serie de profesionales capacitados en las distintas actividades desarrolladas y conscientes de la necesidad de cumplir las normas de Bienestar Animal.
- Buscar de forma continua la mejora de la organización, valorando el esfuerzo y as responsabilidades asumidas por todos los implicados.
- Realizar de manera periódica auditorias internas y auditorias de Grupo para evaluar el cumplimiento de las políticas implantadas.
- Asistir a los Organismos Competentes de la Administración Pública en las inspecciones de nuestras instalaciones y procesos para evaluar el cumplimiento de legislación vigente en materia de Bienestar Animal.
- Cumplir con la legislación aplicable, así como con otros requisitos que la organización suscriba.

Esta Política de **Bienestar Animal** es difundida, asumida y llevada a la práctica por todos los niveles de la organización, comprometiéndose con las medidas adoptadas.

Valladolid, 25/05/2020

LA DIRECCIÓN